ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INFORME DE EVALUACIÒN DE LA OFERTA

OBJETO: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EUSTAQUIO PALACIOS"

Referencia:

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, se debe adelantar la elección del oferente por el proceso de selección por REGLAMENTO INTERNO CONSEJO DIRECTIVO HASTA 20 SLMLV DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EUSTAQUIO PALACIOS DECRETO 1075/2015 en cuanto al manejo del fondo de servicios educativos.

De acuerdo con la convocatoria pública y las condiciones exigidas se procede a evaluar abrir la propuesta de menor valor presentada por el oferente; EIBAR EMIR ROSERO SANDOVAL,

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

DOCUMENTOS	CUMPLE O NO CUMPLE
Carta de Presentación de la propuesta	CUMPLE
Hoja de vida de la Función Publica	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría).	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal	
Antecedentes Penales, delitos sexuales y medidas correctivas	CUMPLE
Copia de la Afiliación a la Seguridad social y parafiscales.	CUMPLE
Registro Único Tributario (RUT).	CUMPLE
Valor de la propuesta	DOCE MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS MCTE ($ 12.160.000)

Evaluación jurídica:

EIBAR EMIR ROSERO SANDOVAL cumple con los requisitos habilitantes.

Evaluación Técnica:

EIBAR EMIR ROSERO SANDOVAL presenta dentro de su oferta los bienes o servicios requeridos en la definición de la necesidad por lo tanto cumple con el objeto a contratar.

Evaluación Económica

Teniendo en cuenta que la escogencia recaerá sobre la oferta con el precio más bajo, además de cumplir con las exigencias jurídicas habilitantes:

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	CUMPLE/NO CUMPLE	VALOR PUNTAJE
EIBAR EMIR ROSERO SANDOVAL	DOCE MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS MCTE ($ 12.160.000)	CUMPLE	100%

Revisada la evaluación jurídica, técnica y económica de la propuesta, y el proponente *EIBAR EMIR ROSERO SANDOVAL,* cumple con todos los requisitos requeridos en la invitación Pública por lo tanto se le adjudicará el contrato.

Atentamente,

OSCAR ATILIO ORDOÑEZ PEREZ
Rector Institución Educativa Eustaquio Palacios

JORGE ARVEY MILLÁN LÓPEZ
Pagador

Elaboró: Jorge Iván Arboleda F - Abogado Contratista
Revisó: Jorge Arvey Millán López – Pagador